

Referencia de Seguridad

GENERAL

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Tercer Trimestre

AÑO

2007

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

GRIFOLS, S.A

Domicilio Social:

C/ de la Marina, 16-18, Torre Mapfre planta 26, 08005 Barcelona

C.I.F.

A58389123

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. Victor Grifols Roura como Consejero Delegado de Grifols, S.A. en virtud de la escritura Nº 1957 de Joan-Carles Farrés Ustrell de fecha 11 de junio de 2002.

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	24.418	22.331			524.045	482.241
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	8.724	-3.760			92.825	46.145
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700					65.265	28.582
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	11.958	3.925			65.265	28.582
Resultado atribuido a socios externos/ Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050					-341	-164
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE/ RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060					64.924	28.418
CAPITAL SUSCRITO	0500	106.532	106.532				
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	239	233			4.598	4.161

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

Ver anexo.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

En la elaboración de los datos e información financiera-contable incluidos en la presente información pública trimestral se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que se han aplicado en las últimas cuentas anuales auditadas.

Para la información correspondiente a Grifols, S.A. se ha aplicado la normativa en vigor contenida en el Plan General Contable español.

Para la información consolidada se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entendidas como aquellas que la Comisión Europea ha adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	12,0	0,06	12.805
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autcartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200	X	
3210		X
3220		X
3230		X
3240		X
3250		X
3260		X
3270		X
3280		X
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Los hechos significativos acontecidos a partir del 1 de enero de 2007 se detallan a continuación:

29/08/2007 Hecho relevante nº 83431

La Sociedad remite información sobre los resultados del primer semestre de 2007.

27/08/2007 Hecho relevante nº 83405

La Sociedad comunica que ha obtenido la autorización de la EMEA para comercializar Flebogammadif en Europa.

10/08/2007 Hecho relevante nº 83157

La Sociedad comunica que ha sido informada de que determinados accionistas han acordado proceder a la entrega en dación en pago a Gabriella Louxembourg Holdings, S.A.R.L. de un total de 1.304.348 acciones de la Sociedad.

26/06/2007 Otras comunicaciones nº 23764

La Sociedad remite comunicación sobre el pago de un dividendo.

25/06/2007 Otras comunicaciones nº 23760

La Sociedad comunica la distribución de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 por un importe bruto unitario de 0,06.

21/06/2007 Hecho relevante nº 81437

La Sociedad remite información sobre la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2007.

30/05/2007 Hecho relevante nº 80860

Morgan Stanley & Co. International Plc., como continuación al hecho relevante 80.840, remite hecho relevante informando de la finalización del proceso de colocación acelerada de 4.000.000 de acciones de Grifols, S.A.

30/05/2007 Hecho relevante nº 80840

Morgan Stanley and Co. Int. remite información sobre un proceso de colocación privada, de aproximadamente un 1,9% del capital social de Grifols, entre inversores cualificados.

14/05/2007 Hecho relevante nº 80296

La Sociedad remite Orden del Día de la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2007 en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria.

10/05/2007 Hecho relevante nº 80185

La Sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2006.

10/05/2007 Hecho relevante nº 80166

La Sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2007.

04/05/2007 Otras comunicaciones nº 23392

Grifols firma un acuerdo en Estados Unidos para la gestión de cuatro nuevos centros de plasma.

18/04/2007 Hecho relevante nº 79226

Grifols ha firmado un acuerdo para adquirir la empresa Diesse. El cierre definitivo de la operación está condicionado al resultado del proceso de due diligence, que se estima que se prolongue hasta junio.

11/04/2007 Hecho relevante nº 78954

Morgan Stanley & Co. International Limited comunica la finalización del proceso de colocación privada entre inversores cualificados de un paquete de 3.000.000 acciones de Grifols, S.A., representativas de aproximadamente un 1,41% del capital social de esta sociedad. EL precio de colocación resultante del proceso es de 12,50 euros por acción.

10/04/2007 Hecho relevante nº 78952

Morgan Stanley comunica que está realizando un proceso de colocación privada entre inversores cualificados de un paquete de 3.000.000 acciones de Grifols, S.A.

26/02/2007 Hecho relevante nº 77362

La Sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre del 2006.

02/02/2007 Otras comunicaciones nº 22644

La Sociedad remite ampliación a la Comunicación nº 22.629 sobre la autorización de la FDA estadounidense, para el tratamiento de la enfermedad de Von Willebrand.

01/02/2007 Otras comunicaciones nº 22629

La Sociedad comunica que ha recibido de las autoridades sanitarias estadounidenses la aprobación para comercializar su hemoderivado Alphanate.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (GENERAL)

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Importe neto de la cifra de negocio: comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios. En el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.